

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9065 *Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Organización de Turismo de Eventos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 4 de agosto de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, resolución de 2 de octubre de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 18 de octubre de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 22 de septiembre de 2016.—La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Dirección y Organización de Turismo de Eventos por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4313799.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	36
Prácticas externas	15
Trabajo de fin de máster.	9
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas.

Módulo	Créditos	Carácter
Marketing y Dirección de Eventos.	9	Obligatorio
Organización de Congresos y Ferias.	9	Obligatorio
Organización de Eventos Sociales, Corporativos y de Comunicación.	9	Obligatorio
Prácticas externas.	15	Obligatorio
Trabajo de fin de Máster.	9	Obligatorio
Turismo de Eventos. Técnicas de Gestión y Planificación de Eventos.	9	Obligatorio